

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 1 de 11

Consejo de Cultura de Sectores Sociales
Acta N° 4
Sesión ordinaria

FECHA: 21/06/2024

HORA: 09: 00 am

LUGAR: Secretaria de cultura -Auditorio Cra 8 #9-83

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD <i>Incluir Instituciones públicas</i>	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a del Consejo Distrital de Discapacidad	Representante de personas con discapacidad	Silfredo Bello (Comité Técnico Distrital de Discapacidad)
Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.	Representante víctimas del conflicto armado	Lina María Machado Gómez
Representantes de organizaciones, agentes culturales redes y/o colectivos culturales de sectores rurales	Representante de colectivos culturales de sectores rurales	Gabriel Elías Díaz Tautiva
Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y / o colectivos culturales de personas con Discapacidad	Representante de personas con discapacidad	Isabel Ñañez de González
Representates de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Representante de víctimas del conflicto armado	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos.	Representante de artesanos	Efraín Torres Hurtado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 2 de 11

Delegados/as de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.		Damelyz Zambrano Salgueiro
<i>Delegados/as de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.</i>		Eugenio Andrés Duarte Benavides
Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a	SCRD- DALP	Valeria Benavides Zarama Santiago Sandoval \ Martha L Pilonieta Albarracín Viviana González Rúa
Subdirector/a de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a.	IDARTES	María Mercedes Santos Moreno Julieta vera Migdalia Tovar Murcia Lina María Gaviria
Subdirector/a Técnico de Recreación y Deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRDR o su delegado/a	IDRD	Maritza Silva Prieto
Subdirector/a de la Subdirección Artística y Cultural	FUGA	Oneida Flórez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 3 de 11

de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA o su delegado/a		
Asesor/a de Planeación y Tecnología de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a		Jorge Hernando Cáceres Cruz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD <i>Incluir instituciones públicas</i>	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres.	Secretaria de la mujer	Ana Julieta Barbosa
Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Secretaria de ambiente	Luis Enrique Pacheco
Representante de organizaciones culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres		Julia Margarita Bautista Polania
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI.		Juan Pablo Vargas Castañeda (Evelyn Pavloa Callejas Sáenz)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 4 de 11

Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos.		Valentina Castaño Hoyos
Subdirector/a de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC o su delegado/a	IDPC	Yenny Carolina Orjuela / Leonardo Bohórquez
Director/a de Canal Capital su delegado/a asesor		Adriana González

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo participación, dirección de asuntos locales y participación, SCR D	Leonardo cruz

No de Consejeros Activos	20
No de Consejeros Asistentes	13
No de Consejeros Ausentes	07
No de Consejeros Ausentes con justificación	0
No de Invitados a la sesión	1
Porcentaje % de Asistencia	65%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 5 de 11

2. Saludo y apertura
3. Aprobación del orden del día.
- 4.Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
5. Reglamento interno del Consejo de Cultura, Arte y Patrimonio
5. Avance mesa estratégica y temática de artesanos/artesanas 2024 a nivel distrital
6. Revisión de las vacantes en el Consejo, elecciones atípicas
7. Beneficios del sistema Distrital de participación
- 8.Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se procedió a realizar la verificación por la secretaría técnica se evidencia quórum de 75% para dar inicio a la sesión.

2. Saludo y apertura

Martha Pilonieta - Líder del equipo poblacional de la DALP dio un saludo, realizando una breve presentación, continúa dando las gracias a todos los asistentes.

3. Aprobación del orden del día.

Jehuar Murillo solicitó que el punto número cinco (05) cambiara a varios y que se corriera el orden, es decir el punto seis (6) pasaría a ser el punto número cinco (5) y así sucesivamente,

Nota: Fue aprobado el orden del día con las modificaciones planteadas, quedo así:

- Verificación de quórum
- Saludo y apertura.
- Aprobación del orden del día.
- Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- Avance Mesa estratégica y temática de artesanos/ artesanas 2024 a nivel distrital

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 6 de 11

- Revisión de las vacantes en el Consejo, elecciones atípicas.
- Beneficios del sistema Distrital de Participación
- Varios/ Reglamento interno del Consejo de Cultura Arte y Patrimonio
- Conclusiones y compromisos.

4. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

La persona que conformarán la comisión de revisión y aprobación del acta es: Efraín Torres Hurtado.

5. Avance mesa estratégica y temática de artesanos/artesanas 2024 a nivel Distrital.

Martha Pilonieta da una breve introducción indicando las fechas de aprobación de la mesa Temática y estratégica

- Solicitud de los representantes de las redes, colectivos y comunidades de artesanos, en la sesión extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales
 - ◆ 4 de abril de 2024
- Solicitud de aprobación de la Mesa temática y estratégica de Hacedores de Oficios Artesanales – 2024 y el reglamento que regulará su funcionamiento
 - ◆ 28 de mayo del 2024
- Aprobación y activación de la Mesa Temática y estratégica de Hacedores de Oficios Artesanales 2024.
 - ◆ 20 de junio de 2024

El delegado/representante de artesanos Efraín Torres Hurtado da inicio con su intervención sobre la creación de la mesa de artesanos, solicitando que se evidencie el acompañamiento desde las entidades, ya que siempre se habla de artesanos, pero no desde el ámbito cultural, que se construya una unidad y articulación.

Martha Pilonieta interviene diciendo, que se espera la creación de lasos y que se pueda construir en favor de la población de los artesanos desde el gobierno distrital, se exalta la creación de la mesa de artesanos, se hace la invitación de formar parte del sistema de participación, aclarando que se apoya desde los procesos legales los cuales permiten la creación de las mesas.

Jehuar Robinson Murillo Cruz interviene, manifestando que en la política pública se encuentra con un punto donde los artesanos no se encuentran reconocidos como vendedores, por lo cual se solicita realizar una sesión extraordinaria donde se invite al delegado/a de la secretaria de desarrollo económico, IPES y IDPAC, para tratar los temas de la mesa de artesanos y que se dé un reconocimiento, ya que es una temática transversal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 7 de 11

Efraín Torres interviene explicando que no es un reconocimiento como vendedores que ocupan el espacio público, sino como agentes culturales, ya que los artesanos tienen un oficio, ¿de qué forma se puede articular con las entidades para que desde las normas, decretos, se pueda armonizar para estar en el espacio público, como se fortalece y optimiza el espacio público por los agentes culturales?, existe el decreto 453 donde se habla de la optimización del espacio público, se busca que se vea a los artesanos desde el contexto urbano, creando políticas diferenciales con los vendedores informales.

Jehuar Robinson Murillo Cruz consulta como se pueden articular desde las líneas poblacionales, y se le explica que ese es el propósito de la Nueva mesa temática y estratégica para que todos los artesanos puedan exponer sus problemáticas y necesidades esta mesa se realizará en el transcurso de la semana y se extendió la invitación a 17 entidades que permitan guiar los lineamientos jurídicos para un correcto acompañamiento y lograr establecer estrategias incluyentes para los artesanos.

6. Revisión de las vacantes en el Consejo, elecciones atípicas

Se invita a Leonardo Forero Hernández, integrante del equipo de participación, para exponerlas vacantes al consejo y las elecciones atípicas, quien explica que, aunque los consejeros del sector participen, se hace una presentación corta sobre las elecciones atípicas donde se busca cubrir los sectores desiertos, las elecciones atípicas están consagradas en el art. 9 de la ley 280 de 2018, es un mecanismo para participar, también existen remplazos, por inasistencia artículo 62, donde queda la curul vacía o desierta, como se debe cubrir estos .consejos que no tienen asistencia o participación

Se pregunta por Jehuar Robinson Murillo Cruz, ¿quién tiene la secretaria técnica de los consejos ?, ya que se pregunta cual es mecanismo de apoyo de lo distrital a lo local, porque los agentes no quieren participar, la normatividad no da estos espacios de articulación, hay un vacío jurídico y administrativo, se quiere buscar apoyar desde lo distrital a lo local.

Dando respuesta, Leonardo indica que cada consejo es autónomo de participar en las elecciones atípicas, cumplimiento unos requisitos, se hizo un formato para aclarar que hace falta en el sistema y como solucionar y dar reconocimiento, ya que es un tema administrativo y jurídico, se está haciendo la revisión del proceder, parte de la desarticulación se dio por estos temas administrativos, se debe tener el apoyo de los consejeros, quienes deben hacer uso de los canales de la secretaria y por medio de los consejeros, porque se hace muy difícil también conocer los sentires si no hay una comunicación clara y concisa.

Efraín Torres indica que por ejemplo los artesanos crearon una instancia de participación de los consejeros locales convocados por los consejeros distritales, donde se expresan los sentires de los artesanos para transmitir lo local por medio de lo distrital.

Jehuar Robinson Murillo Cruz indica que como se cubren las vacantes, Efraín le responde que también se debe hacer la convocatoria, que se puede mirar quien postular desde los consejeros distritales para lo local, se interviene indicando que hay un deber de los consejeros y desde la secretaria, trasladarse

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 8 de 11

a los consejeros la información, las inquietudes y necesidades, por medio de los gestores territoriales, se solicita hacer las articulaciones antes de agosto, para cumplir con los tiempos y la coordinación para hacer convocatorias y cubrir las vacantes.

Se hace claridad por parte de Leonardo de que las secretarías técnicas son un canal de comunicación, pero es deber del sector crear ese canal para ser escuchados por la secretaria.

Se solicita que se trasmita la información donde se diga en que espacios locales no hay consejeros o representantes, Leonardo indica que en mayo ya se realizó esta gestión con las secretarías técnicas, es deber de los consejeros distritales transmitir la información.

Se recuerda que la secretaria está abierta a recibir todas inquietudes y llegar a profundizar para poder dar las respuesta correctas y oportunas.

Se solicita una reunión extraordinaria con los representantes del Sistema Distrital de participación para aclarar lo de las elecciones atípicas.

7. Beneficios del sistema Distrital de participación

Son dos. benéficos: El primero es el apoyo de movilidad, que son recargas por medio del sistema de Transmilenio, se amplió el plazo de inscripción hasta el 31 de mayo, y ya se espera empezara ejecutar las recargas por medio de Transmilenio.

El segundo el apoyo a la profesionalización de consejeros/as del SDACP

La convocatoria está en proceso de subsanación, para la que se presentaron 47 personas por 39 estímulos de 4 millones de pesos cada uno.

Se van a iniciar nuevamente las dinámicas de capacitaciones mensuales como se venía haciendo con los consejeros, también a partir de agosto hacer visitas presenciales por parte del equipo de participación para dar capacitaciones frente a la política pública cultural y dos los hitos del sistema, entendidos desde su cronología y desarrollo normativo, sería bueno que indique en que fechas se pueden realizar estas capacitaciones.

8. Varios

- Jehuar Robinson Murillo Cruz indica que se debe socializar el reglamento, para ser discutido y aprobado, revisar el nombre del reglamento, ya que hace alusión a ser reglamento interno de asuntos locales y debe ser del consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, se realizó la elección de nuevo presidente de máxima instancia de cultura quedo la señora Yesi en el tema de población etaria, el 25 de julio hay una convocatoria masiva de consejeros en el Simón Bolívar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 9 de 11

- Recomiendan invitar al consejero de patrimonio y a la mesa de niños y niñas para integrar los artesanos.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el mes de septiembre de 2024

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Enviar reglamento del Consejo Distrital de Arte, cultura y Patrimonio, y revisar la posibilidad de una reunión al respecto.	Secretaria Técnica – Presidente del Consejo de Sectores Sociales
2. Entregar diapositivas por parte del área de participación sobre las vacantes y elecciones atípicas de los consejeros, aclaración de las elecciones atípicas y vacantes de consejero.	SCRD- DALP
3. Coordinar fechas para aclarar tema de vacantes y elecciones atípicas.	SCRD-DALP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 10 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

JEHUAR MURILLO

Coordinador / Presidente
Consejo de Cultura de Sectores Sociales

MARTHA LILIANA PILONIETA ALBARRACIN

Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Revisó: **Efraín Torres**

Proyecto: Viviana González Rúa

Aprobó: Martha Liliana Pilonieta Albarracín

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 4 – Fecha 21 de junio de 2024 / 11 de 11

Anexo 1. Pantallazo sesión virtual

